

## LA SUSCRITA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En cumplimiento del Acuerdo 741 de 2019, artículo 67 literal e, mediante el cual se establece “Cuando se trate de iniciativas del Gobierno Distrital, deberá adjuntarse la certificación del Secretario de Despacho correspondiente, sobre cumplimiento de todos los requisitos previos a su radicación en el Concejo de Bogotá”, emite certificación de cumplimiento de requisitos del Proyecto de Acuerdo, “Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019”, así:

### CERTIFICA:

Que se cumplieron los requisitos sobre la materia exigidos en:

- Requisito Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996

Artículo 68 “La disponibilidad de los ingresos del Distrito para abrir los créditos adicionales al Presupuesto será certificada por el Jefe de Presupuesto Distrital. En el caso de los ingresos de los Establecimientos Públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales, será certificada por el Jefe de Presupuesto del Órgano correspondiente. (...)”

En cumplimiento de este requisito se expidió Certificación mediante oficio No. 2019EE135052.

Artículo 10 Literal “c”. “Aprobar los anteproyectos de presupuesto de la Administración Central, de los Establecimientos Públicos y de los Entes Universitarios Autónomos, antes de someterlos a consideración del Concejo Distrital”.

Se realizó Confis el 24 de julio según consta en acta número 13.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

• Requisitos Manual Operativo Presupuestal

Requisito	SHD – UE02	SED	SD Mujer	SDIS	FFDS	FONCEP	IDRD	IDIPRON	UAERMV
Solicitud formal de la entidad firmada por el representante legal, dirigida a las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, cuando se trate de gastos de inversión.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Radicado en SDH con el N° 2019ER...	IE14396	77778	64682	64854	70812	65898	59137	77171	77234
Justificación económica firmada por el representante legal. Para el caso de las adiciones de recursos propios de un establecimiento público se debe presentar la fuente de los nuevos ingresos, el cronograma de su recaudo o la certificación de que los mismos ya se encuentran recaudados por la entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, cuando se trate de una adición que afecte los gastos de inversión. Nº. 2-2019-...	<input checked="" type="checkbox"/> NA	<input checked="" type="checkbox"/> 47494	<input checked="" type="checkbox"/> 35105	<input checked="" type="checkbox"/> 40825	<input checked="" type="checkbox"/> 42952	<input checked="" type="checkbox"/> NA	<input checked="" type="checkbox"/> 32933	<input checked="" type="checkbox"/> 44772	<input checked="" type="checkbox"/> 45891

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de julio de 2019

  
BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobó:	José Alejandro Herrera Lozano / Leonardo Arturo Pazos Galindo / Piedad Muñoz Rojas
Revisó:	Martha Cecilia García Buitrago